INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS LANERSA
EJERCICIO FISCAL 2012

Guayaquil, 15 de Abril del 2012

Señores
Accionistas de LANERSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992, publicado en el R.O. Nº44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores realizadas en LANERSA S.A. Por el ejercicio económico del 2012.

INFORME:

Hemos cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de accionistas de la compañía, así como con las normas del estatuto social, adicionalmente informamos que durante el periodo 2012 la compañía no realizó actividad comercial.

Las cifras que presentan los estados financieros de LANERSA S.A., son consistentes con la información que se presentan en los libros contables y están basadas en los principios de contabilidad generalmente aceptados y según la resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11 emitida por la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 498 del 11 de Octubre del 2011, se dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF a partir de enero del 2012.

Cabe mencionar que de acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior LANERSA S.A. cumplió con lo estipulado en la resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11 adoptando las Normas Internacionales de Información Financiera a partir de Enero del 2012, siendo su periodo de transición el año 2011.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles la confianza depositada en la gestión que estoy realizando y les reitero mi compromiso de fidelidad y de trabajo a favor del éxito de la empresa.

Atentamente,

AB. RAÚL CARLOS GÓMEZ ORDEÑANA
GERENTE GENERAL